



## DECRETO U. DE C. N° 95 020

## VISTOS:

La nota N°489.94, de 29.12.94 del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, por la que informa la elección de Directores de los Departamentos de SILVICULTURA, y de MANEJO DE BOSQUES Y MEDIO AMBIENTE, pertenecientes a la mencionada unidad académica; lo previsto en el Reglamento correspondiente, aprobado por Decreto U. de C. N° 94-225 de 23.12.94; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 94-104 de 10.06.94; y lo dispuesto en los artículos 33, inciso 3° y 57 inciso 2° de los estatutos de la Corporación,

## DECRETO:

Nómbrese Directores de los Departamentos mencionados a los académicos que a continuación se indican:

- Departamento de Silvicultura  
Sr. Miguel Espinoza Bancalari
- Departamento de Manejo de Bosques y Medio Ambiente  
Sr. Fernando Drake Aranda

Lo indicados nombramientos, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 1° de marzo de 1995.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General del Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de: Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Planificación e Informática, Personal y Finanzas, al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 20 de enero de 1995.

AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL